MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

No. *RAD_S* / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02- 29.57

Bahia Málaga. *26-01-2023*

Señores:
ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.
Representante Legal: LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ.
Dirección: Calle 17-33-54
Correo: gerenciacomercial@asoltec.com.co
Teléfono: 3186149958
Cali- Valle del Cauca

Asunto: Solicitud aceptación (Modificación Anexo A Especificaciones Técnicas-económicas, adición presupuestal y prórroga al Plazo de Ejecución del contrato No.089-ARC-CBNL02-2022.

Con toda atención me dirijo ante usted señora **LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudanía No.29.182.511 expedida en Cali, representante legal de la empresa contratista **ASOLTEC S.A.S** con el fin de solicitar aceptación para la modificación del anexo "A" especificaciones técnicas y económicas de la aceptación de la oferta, debido a que al momento diligenciar dicho anexo se pusieron valores del estudio de mercado y no los de la propuesta económica realizada por parte de la empresa **ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.** por lo que se hace necesario aclarar dichos valores del contrato No.089-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es: **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, PARA IMPRESIÒN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS INCLUYENDO CONSUMIBLES TÓNER, CILINDROS, FUSORES, BANDEJAS, HARDWARE, SOFTWARE, SERVICIO TÉCNICO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, ENTRE OTROS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO,** lo anterior con el fin de evitar un trauma administrativo, ya que la prestación de este servicio es de carácter prioritario para poder garantizar la trazabilidad de los procesos que se adelantan, teniendo en cuenta que el contrato actual tiene plazo de ejecución hasta el día diecinueve (19) de febrero del presente año, por lo que se hace necesario adicionar la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($14.421.059,00) IVA y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día Veintiuno (21) de Marzo de 2023, lo anterior debido a que el contrato actual tiene plazo de ejecución hasta el día diecinueve (19) de febrero del presente año, con el fin de evitar un trauma administrativo, toda vez que la prestación de este servicio es de carácter prioritario para poder garantizar la trazabilidad de los procesos que adelantan las unidades de la Fuerza Naval del Pacífico.

Atentamente,

MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH
Supervisor de Contrato No.089-ARC-CBNL02-2022

V.°B.°: CC, Jesús Laserna Gallego
Jefe Departamento de Tecnologías Información y Comunicaciones BNL02

Copia:CC, Juliana González López
Jefe del Dpto. de Administración BNL02

ARC-FT-001-AYGAR-V15